

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 3.ª, quince;
En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y suel-
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Botas y los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año V.—Núm. 1.439.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Viernes 22 de Noviembre de 1895.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA
Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para
embrazadas, fajas para caballeros, corsés
debés para niños. San Juan 58, piso
segundo.—Burgos.

Tílburi en venta
Se vende un tílburi en buen estado,
con guarniciones nuevas, color avellana,
y un caballo.
En esta Administración informarán.

Pérdida
La persona que haya encontrado un
añilero de oro y acero, extraviado en la
mañana de hoy, desde la calle de la Mo-
neda á la estación del ferrocarril, se ser-
virá entregarle en dicha calle núm. 36,
3.º y se le gratificará.

Ecós políticos
Carta de Madrid.
La cuestión municipal.—Consejo de
ministros.—Los rumores de paz
en el extranjero.—Las fuerzas
expedicionarias.

Madrid 21.
No habla la prensa de otra cosa que
de la cuestión municipal. A ese asunto
dedican hoy sendos artículos todos los
periódicos de la mañana, los cuales pu-
blican además extensas reseñas de la se-
sión del ayuntamiento; y abundantes no-
ticias relativas al curso de los procesos
que se siguen; á la reunión que esta no-
che celebra el Círculo de la Unión Mer-
cantil, para demostrar sus simpatías al
marqués de Cabriñana, etc., etc. En
suma, hay periódicos que dedican más
de la mitad de su lectura á una cuestión
que ha despertado tan gran interés en
los círculos políticos, en los cafés, en el
seno de las familias, lo mismo que en las
plazuelas y mercados de esta M. H. Villa.

El Liberal, no contento con exponer
sus opiniones propias y pedir—como to-
dos, ó casi todos los periódicos—medios
enérgicos que corten de raíz tantos abu-
sos, ha consultado el parecer de hombres
eminentes de los diversos partidos poli-
ticos, desde el señor Pi y Margall hasta
el señor Silveira. Estos señores, lo mismo
que Salmeron, Sagasta y Romero Roble-
do, entienden que es preciso ayudar la
acción de los tribunales, vigorizar las
iniciativas nobilísimas del marqués de
Cabriñana, nombrar un ayuntamiento
de real orden formado por personas de
posición y honradez demostradas, refor-
mar la ley municipal...

Respecto al criterio del Gobierno en
este asunto, puede conocerse por lo que
digo más abajo al dar cuenta del Conse-
jo de ministros.

El Consejo de ministros presidido por
la Reina, no ha revestido gran importan-
cia. Redújose al discurso del señor Cánova,
el cual no se ocupó más que de los
asuntos que constituyen la nota del día:
la campaña de Cuba y la cuestión del
Ayuntamiento de Madrid.

Aquella mereció al presidente del Con-
sejo los augurios más optimistas, fundán-
dose en que Maceo y Máximo Gómez
no han podido realizar los propósitos de
avance que tenían, en que la situación de
las columnas es tal, que las fuerzas in-
surrectas no pueden moverse, estrechadas
por un círculo de hierro, y en que esto
mismo favorece los trabajos preparato-
rios de la zafra, comenzados ya en la jurisdicción
de Santa Clara, en el llamado in-
genio de San Antonio de los Abreu, sín-
toma éste que debe tenerse en conside-
ración, porque la zafra constituye un gol-
pe de vida ó muerte para la insurrección
de realizarse á no realizarse.

Respecto á los escándalos municipales,
el jefe del Gobierno expuso el criterio
que el ministerio tiene. Dice el señor Cánova
que presentadas por el marqués de
Cabriñana las denuncias en la forma
legal establecida, al Gobierno nada corres-
ponde hacer, sino al juez, ante el cual se
hicieron aquellas. ¿Cuestión política? No
puede hacerse, desde el momento en que
en uno y otro bando de concejales figuran
de todos los partidos: de modo que por
este lado no puede ser sospechoso el Go-
bierno. Lo único que el ministro de Gra-
cia y Justicia ha sido ha hecho recordar
al ministerio fiscal que debe excitar el
celo del juez.

El Gobierno realmente, no se decide á
intervenir personalmente en el asunto.
Deja á los tribunales competentes la
cuestión, y esto, en sentir de algunos, no
debe ser, opinando que debía suspenderse
á los concejales acusados, nombrándo-
seles sustitutos de R. O.

A esto se redujo el Consejo, y á la fir-
ma, que tampoco tuvo gran importancia.

Anoche se recibieron telegramas del
extranjero, preguntando si eran ó no un
hecho los rumores circulados en las gran-
des capitales de Europa sobre la paz de
Cuba.

En el ministerio de la Guerra, y tam-
bién en el de Ultramar, lo desmintieron
en absoluto, diciendo que mal se compa-
ginaban tales rumores, con las noticias
de constantes encuentros en la manigua.

A pesar de esto, hoy se ha insistido
sobre el mismo tema, fundándose en te-
legramas de Londres, que dicen que la
paz se hará á los gritos de ¡Viva España!
y ¡Vivan las reformas!

Por si alguna duda cupiese, uno de
los ministros que tiene grandes conec-
ciones con el general Martínez Campos,
interrogado por mí á la salida del con-
sejo celebrado en Palacio, contestó:
—¿Qué paz? Guerra á sangre y á
fuego.

Muchas y muy expresivas han sido
las muestras de consideración, cariño y
patriotismo que en todas partes se han
dispensado á las fuerzas expedicionarias
que van á Cuba.

De Pamplona salió el batallón de Can-
tabria; de San Sebastián los de Sicilia y
Valencia; de Madrid los de Saboya y
Zaragoza. ¡Dios dé buena suerte á los
soldados que van á luchar por la patria,
mientras los especuladores en la Bolsa
hablan de paz en perspectiva ó de de-
rrotas imaginarias!

En la capital donostiarra el entusias-
mo ha excedido á toda ponderación. Mi-
sa de campaña, banquetes, obsequios,
vivas, iluminaciones, colgaduras, un pue-
blo que aplaude frenéticamente á sus
hermanos y que los obsequia en términos
nunca vistos (á ninguno de los soldados
se le cobraba lo que consumía en las
tiendas), suscripciones populares que al-
canzan miles de pesetas, poblaciones que
salen en masa á despedir á los soldados
al pasar por las estaciones...

En Madrid también ha habido algo
de eso. A la estación de Atocha acudie-
ron los generales Azcárraga, marqués
de Estella y otros muchos, las autorida-
des todas y un gentío numeroso, forma-
do principalmente por las familias de
los expedicionarios.

Los vivos de la multitud no dejaban
oír los gritos de angustia, las lágrimas
de las madres.

MENCHETA.

Una instancia

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Hé aquí la instancia que, como ayer
anunciamos, ha dirigido la Diputación
provincial

A LAS CORTES:

La Diputación provincial de Burgos
acude á la Representación Nacional para
eleyar una vez más á su conocimiento la
situación deplorable que atraviesa la
agricultura castellana y pedir á su pa-
triotismo determinaciones que condu-
can á remediar las causas que la produ-
cen, que son, principalmente respecto de
los cereales, la concurrencia extranjera
de naciones privilegiadas por la natura-
leza, que rebaja el precio de los trigos y
de las harinas nacionales á cantidades
ínfimas que no compensan los gastos de
producción, la contribución territorial
notoriamente excesiva por ser su base
las cartillas evaluatorias de 1861, la ca-
restía de las tarifas de Ferrocarriles que
impiden el transporte de trigos de Cas-
tilla al litoral de la Península, cuyo con-
sumo queda absorbido por los trigos de
los Estados Unidos de América, por los
de Rusia y por los de otras procedencias
extranjeras á pesar del recargo transito-
rio establecido por la ley de 9 de Febre-
ro de este año, por el estancamiento de
la riqueza territorial cuya transmisión se
hace muy costosa en razón al importe
exorbitante de derechos reales y á los
gastos de titulación y de registro de la
propiedad, á la imposibilidad en que el
labrador se encuentra de obtener á pre-
cio módico el préstamo de los capitales
que necesita para seguir cultivando sus
tierras por falta de instituciones de cré-
dito que le libren de la usura y por los
gastos considerables que la legislación
ocasiona en toda clase de contratos hipo-
otecarios.

Esta Corporación, hondamente pre-
ocupada por el clamor constante de los
pueblos que representa, exclusivamente
agrícolas, que acuden á ella haciendo
ver la imposibilidad de seguir cultivan-
do sus tierras por el ínfimo precio que
alcanzan los cereales y los vinos y por
multitud de tributos que pesan sobre
ellos, hizo en el año último un estudio
de la grave cuestión que nos ocupa para
que sirviera de base á las deliberaciones
de las Diputaciones castellanas reunidas
en Palencia en el día 14 de Octubre de
1894, y deseosa de evitar que esta in-
stancia sea demasiado extensa, como ha-
bría de ser necesariamente si se produ-
jesen en ella los razonamientos que con-
ducen á la demostración de lo necesarias
y urgentes que son las medidas legis-
lativas y de Gobierno que vamos á tener
el honor de solicitar, nos atrevemos á
acompañar un ejemplar impreso de la
memoria que redactamos con tal objeto,
cuyos razonamientos son hoy de igual
aplicación que en los momentos en que
se escribió; y en virtud de las conside-
raciones contenidas en ella y de las que
presentamos en resumen en el ingreso de
la presente exposición, la Diputación
provincial de Burgos

Suplica á las Cortes tengan á bien dis-
poner que se traduzcan en medidas le-
gislativas y de Gobierno las siguientes
conclusiones acordadas unánimemente
por las Diputaciones castellanas reuni-
das en el último año de 1894.

1.ª Aumento sobre los derechos aran-
celarios de importación que actualmente
satisface los trigos extranjeros en la
Península, hasta 15 pesetas cada 100 ki-
lógramos. Recargarlos así mismo sobre
las harinas destinadas á la panificación,
hasta 24 pesetas 30 céntimos los cien
kilógramos. Los expresados derechos
arancelarios se cobrarán en oro ó su
equivalencia por el quebranto en los
cambios.

2.ª Establecimiento de derechos sob-
re las harinas y trigos extranjeros que
se importen en Cuba, Puerto-Rico, Fili-
pinas y demás posesiones españolas, que
aseguren los mercados de estas colonias
para la producción nacional, y suspen-
sión de los puertos francos que hoy
existen.

3.ª Suspensión de admisiones tempo-
rales de trigos extranjeros en los puertos
de la Península y sus colonias, vigilan-
cia rigurosa en los mismos y en las fron-
teras para evitar el contrabando, y apli-
cación estricta y escrupulosa del arancel
en las Aduanas.

4.ª Rebaja prudencial en las tarifas
de ferrocarriles para los transportes de
trigos, de harinas y vinos nacionales.

5.ª Que se hagan nuevas cartillas
evaluatorias con arreglo á la baja del
precio del trigo, y á la depreciación de
la propiedad territorial, tomando por base
el último quinquenio.

6.ª Reclamar del Poder ejecutivo
500 hectólitros de trigos extranjeros,
duros, por cuenta del presupuesto gene-
ral del Estado, para distribuirlos equita-
tivamente entre las provincias produc-
toras, como medio de ensayo de cultivo,
solicitándolo en tiempo oportuno sus
Diputaciones provinciales.

7.ª Reformas de las leyes del Nota-
riado, Hipotecaria, Timbre y sus Regla-
mentos, de los aranceles y de la del Im-
puesto de derechos reales, á fin de faci-
litar y abaratar la titulación y movili-
zación de la propiedad inmueble, adminis-
trando y recaudando directamente el Es-
tado este último impuesto.

8.ª Creación de bancos agrícolas de
carácter provincial, aplicando á ellos los
capitales de los Pósitos, reconociendo á
cada Municipio un crédito en cantidad
igual al valor aportado, reglamentándo-
los con la mayor sencillez y economía
en sus gastos, y encomendando á las
Diputaciones la Administración gratuita
de estos establecimientos.

9.ª Rebaja en el presupuesto de gas-
tos del Estado é inmediato cumplimien-
to de la ley general de Presupuestos en
lo que se refiere á la caducidad de los
beneficios concedidos en el art. 11 de la
de 18 de Junio de 1885 á las colonias
agrícolas.

10. Suplicar al Gobierno que utilice
las variaciones que ocurran en la polí-
tica arancelaria de Francia, para volver
á un régimen análogo al que espiró en
2 de Febrero de 1892, respecto de la ex-

—Y á la verdad que merece preocuparos el
tal Alberto! ¡Lindo esposo os ha buscado vuestro
padre!

—Tía! murmuró la joven cada vez más satis-
fecha al oír hablar mal de Alberto, lo que sin
pensarlo era decir bien de Camilo.

En aquel momento sus hermanas descendieron
del dormitorio.

Mlle. Athenais las contó con la vista y advir-
tió que faltaba una á su llamamiento.

Era Ursula, la más mala, la más fea, la que se
parecía más á su amable tía, y por consecuen-
cia, su favorita.

Habíamos olvidado decir que Mlle. Thibandois
adoraba á Ursula.

—¿Dónde está vuestra hermana menor, hijas
mías? preguntó con voz dulce.

—Héme aquí, tía, repuso Ursula que venía
desde el bosquecillo á donde había seguido secre-
tamente á Luciana.

—¿Qué hacías ahí, loquilla?

—Tenía mucho calor, tía, y he venido á respi-
rar el fresco de la mañana, dijo la joven repitien-

ruído en nuestro cuarto; únicamente esta mañana
al levantarme...

—¿Podéis jurarme que no ocupa vuestro pen-
samiento ninguna idea nueva?

—Os repito, tía, murmuró la joven con dulzura,
que no sé lo que queréis decir.

Tenía razón; la casta niña no comprendía el
pensamiento de su maliciosa tía. ¿Cómo podía
Mlle. Athenais hacerse confesar un sentimiento,
si podemos dar este nombre á la emoción de Lu-
ciana, cuando Luciana misma no había podido
formularsele?

Además no era Camilo quien ocasionaba las
sospechas de la suspicaz solterona.

Era Alberto.

Lejos de sentirse desarmada por el continente
dulce y tranquilo de la joven, Mlle. Athenais, re-
doblando su cólera y su severidad, repuso dulce-
mente:

—Desde que Mr. Alberto nos visita, habéis
cambiado por completo!

—¡Oh, tía mía! balbuceó la joven con timidez,
aunque en el fondo de su corazón celebraba aquel
error de su tía respecto á sus sentimientos.

Allí fué donde Luciana se dirigió la mañana
del día que iban á ir los dos jóvenes á casa de su
padre.

¿Iba á buscar allí el olvido de sus sueños? ¡No
podríamos decirlo! Sentóse en una de las sillas y
tendió la vista en torno suyo.

Conocía el interior de aquella cabaña hacia mu-
cho tiempo, y sin embargo la examinó con una
atención como si por primera vez se presentase á
sus ojos. El menor objeto que contenía le parecía
de incalculable valor.

En aquella humilde morada donde tantas veces
se había encontrado con sus hermanas, figurábase
estar en compañía de Camilo, cerraba los ojos para
verle mejor, y murmuraba para sí:

—¿Qué bien se estaría aquí!

Permaneció sumida en aquella meditación hasta
el instante en que oyendo la campana que daba
la señal de vestirse, se dirigió lentamente á la
casa para ganar el dormitorio.

¡No hay nada más traidor que la arena! Por
leve que fuese el andar de Luciana la arena gritó
como si la comprimesen en un torno.

Al oír el rumor, una vocecita aguda preguntó,

portación de nuestros vinos; que procure facilitarlos en los tratados que se concierten con las repúblicas Americanas y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa y especialmente con Alemania y Suecia, se elevén los derechos de introducción en España de los alcoholes industriales, en términos de que no puedan competir con los vinos de fabricación nacional.

11. Modificación de la base establecida por el art. 47 de la ley de Presupuestos de 1893-94 y del Reglamento de 29 de Marzo de este año para la exacción del impuesto directo sobre los vinos; en el sentido de que sea proporcional a las cantidades aforadas de la última cosecha y al precio medio del vino en cada localidad, facilitando el consumo de éste en el interior de la Península.

12. Que en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 24 de Marzo de 1863 y de 11 de Julio de 1877, se destinen á la repoblación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas y las que se recauden en lo sucesivo en concepto de 10 por 100 del impuesto de aprovechamientos forestales.

13. Consignado en el art. 3.º de la Constitución que todos los españoles están obligados á contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado, de la Provincia y del Municipio, se establecerá un impuesto sobre la renta pública, análogo al que por igual concepto satisface la propiedad territorial.

14. Del amillaramiento de las fincas rústicas se bajará la cuarta parte por eventualidades de cosechas, lo mismo que se baja para contribuir á la riqueza urbana por huecos y reparos.

15. Los propietarios de tierras eriales por estériles, ó que abandonan los colonos arruinados é insolventes, pagarán solo la contribución de inmuebles, de ninguna manera la de cultivo, puesto que tales predios son baja en la industria agrícola, y

16. La contribución que pagará la riqueza rústica y pecuaria en el más breve plazo, será del 12 por 100 para el Tesoro, del 2 por 100 para la Provincia ó el Municipio y el 1 por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación.

Burgos 18 de Noviembre de 1895.— El Presidente, Manuel Chico.— Los Diputados Secretarios, Gregorio Marrón.— Julio Díez Montero.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Sotillo de la Ribera.

Ha terminado el aforo en esta población, dando un resultado de 50.000 cántaras más que el año pasado. Las clases serán regulares. Los propietarios se muestran esperanzados, pues aunque la exportación es escasa hasta el presente, confían en que, dada la que hay en otras comarcas, alguna vez la llegará el turno. ¡Quiera Dios no se defrauden sus deseos!

En este mercado el vino tinto añejo se vende á cuatro y cinco reales cántara.

El claro no alcanza ningún precio.

La tendencia del mercado es á mejorar.

Hoy se ha presentado una comisión ofreciendo á cuatro reales por los vinos nuevos.

Del estado del tiempo puede usted formarse idea con decirle que el termómetro marca hoy, á las ocho de la mañana, 10º sobre cero.

Los campos se hallan en un hermoso estado.

En la mañana de ayer ocurrió en el pueblo de Gumiel del Mercado una reyerta entre dos vecinos de dicho pueblo, de la que resultó uno de ellos, llamado Cándido Calvo, con tres heridas graves causadas con una navaja.

La cuestión fué motivada por resentimientos anteriores.

El agresor fué reducido á prisión y el hecho se puso en conocimiento del juzgado.

El correspondiente.

18 de Noviembre 95.

EL PALACIO ARZOBISPAL

Prometí en mi último artículo, hace ya mes y medio publicado, volverme á ocupar cuando lo creyese oportuno de este importante asunto, y hasta hoy no he creído que esta oportunidad ha llegado.

En estos cuarenta y tantos días han pasado varias cosas: ha tomado el Ayuntamiento acuerdos de importancia, ha publicado el DIARIO artículos de redacción importantísimos, ha dado su parecer autorizado y razonable el arquitecto señor Lamperez, ha ocupado sitio en estas columnas un señor X, cuyo incógnito no trato de descubrir, pero que se me antoja hombre de voluntad buenísima, y aun han pasado otras cosas, otras se han escrito y otras se han dicho, de las cuales no he de hablar ni debo, ni quiero hacerlo. Confusamente han llegado á mi los rumores de no sé cuántas cosas; yo he seguido con avidez, con interés creciente el proceso y desarrollo de este asunto, y en un cajón de mi mesa están ordenados con cuidado todos los documentos de este negocio en que entré desde el primer día con entusiasmo excepcional, y que ó mucho me equivoco, ó ha de dar que hablar mucho tiempo, ya sea que la obra perpetúe los nombres de los que han procurado que se lleve á cabo, ya sea que por culpa de alguien no se lleve á cabo, en cuyo caso la historia de Burgos habrá de conservar para eterno baldón y vergüenza su nombre perpetuamente.

De este proceso, cuyas piezas voy hojeando ahora y tengo á la vista sobre la mesa, dedúcese una consecuencia que voy á presentar á la consideración de los lectores del DIARIO, porque, se ha escrito ya acerca de este particular bastante, y es ocasión, á mi juicio, de que nos paremos un instante, volvamos la vista al camino recorrido, y veamos cómo se ha ido trasformando la primitiva idea.

Fué expuesta tal idea por el señor Oliván en su moción al Ayuntamiento, fechada en uno de los últimos días de Septiembre. En aquel documento se pedía la demolición del actual palacio y la construcción sobre el solar, que quedase, hechas las nuevas alineaciones de las calles de un nuevo edificio destinado á igual objeto. Ni por casualidad siquiera se hablaba de trocar por otro el emplazamiento actual del palacio. Esta proposición fué tomada en consideración por el Ayuntamiento, y tan pronto como tuve noticia de tal proposición y de tal acuerdo, escribí mi primer artículo opinándome resueltamente con razonamientos buenos ó malos á que se hiciese lo que el señor Oliván pedía, y rogando á todos que reparasen en que si el derribo del palacio actual sería, sin género

alguno de duda, una obra meritoria, elevar en igual sitio uno nuevo fuera imperdonable atentado artístico. El DIARIO, luego de dar la preferencia á mi artículo, indicaba que no expondría su parecer por el pronto y aguardaría á ver las opiniones que daban las distintas personas cuyo concurso se demandaba; por desgracia (ó por fortuna) esas personas tuvieron el buen acuerdo de callarse, y ya pocos días después, el DIARIO se vino resueltamente á mi campo y optó porque no se reconstruyese el palacio, en un artículo tan extenso como fundado y bien escrito; poco después, (al día siguiente) el señor Lamperez terciaba en la cuestión, que nadie con más autoridad que él puede tratar sin duda, y sus palabras venían también á indicar (á vuelta de las oportunas reservas propias del cargo que ejerce) su firme opinión de que el horrible edificio debía desaparecer. A todo esto el Ayuntamiento nombraba una comisión magna para tratar el asunto con el prelado de la diócesis tan pronto como regresara á Burgos.

Veo hoy en las columnas del DIARIO la reseña de la entrevista en el palacio arzobispal celebrada, y lleno de satisfacción hallo que el alcalde señor Polo dijo que el aislamiento de la catedral era una idea acariciada muy de antiguo por los burgaleses, y manifestó que la ciudad esperaba el apoyo de S. E. I. para la realización de este deseo, y observo que el señor Luis y Rozas que habló ampliando las anteriores ideas, pidió al prelado que indicase lugar ó edificio para instalar su morada y me entero de que el señor arzobispo no se opone á tal proyecto, y que en unión del señor Bermejo discute con la comisión la forma mejor de hallar palacio nuevo, sin que pasase por las mientes de nadie que se hubiese de levantar en el mismo solar.

Y por todo esto, he dicho más arriba y repito ahora, que es ocasión de pararse y mirar atrás y hacer notar cómo la opinión toda y el Ayuntamiento mismo y la comisión magna, y todos, incluso el arzobispo, se han venido á nuestro campo, al campo y á la opinión que yo sostuve al principio y á que el DIARIO y el señor Lamperez, con mayores fundamentos y mejores razones, hubieron de venir después. Y no digo esto por ridícula vanagloria, sino para dejar aquí consignado este movimiento de opinión, y para que una vez que hoy nadie, absolutamente nadie, según parece, pretende ya lo que el señor Oliván decía, y toda vez que habrase llegado á tal resultado tras razonamientos maduros y en fuerza de convincentes razones, no se vuelva de hoy más á pensar en tal cosa, y sea (ó mejor siga siendo), según las palabras del señor Polo *la del aislamiento de la catedral*, una aspiración del pueblo burgalés.

Esta nota, y la de la buena voluntad con que el prelado recibió á la comisión y se mostró de acuerdo en principio con ella, salvo las consultas con el cabildo y con el Pontífice que sean menester, son las dos notas á cual más agradables que en este artículo me he propuesto recoger, pero como por lo mismo que está acordada ó convenida, aunque solo sea *amistosamente*, la necesidad del derribo, y como es asunto éste, en el cual, á mi juicio, no se debe dejar pasar día, es cosa de que todos los que tratamos de este asunto, nos preocupemos del futuro palacio arzobispal que se ha de adquirir ó arreglar ó edificar lo antes posible, bien que, como he dicho en otro artículo, procurando y exigiendo que cuantos gastos se hagan á la corta ó á la larga los su-

frague el Estado, que tiene el deber de dar vivienda á los obispos, y que, en efecto, como ya también he dicho, destina cantidades en presupuesto para el alquiler de algunos en otras poblaciones.

Yo dije desde el primer día que si el palacio se hacia de nueva planta no hallaba para él el emplazamiento mejor que el del actual hospicio y hospital de Barantes, muchos de cuyos materiales se podrían tal vez aprovechar, sin perjuicio de aprovechar también los del palacio actual como acertadamente proponía el señor Oliván, y como debe hacerse, por ser en varios conceptos y desde distintos puntos de vista lo más conveniente.

Veo que esté parecer mío no ha tenido la fortuna que el otro, y que los señores de la comisión se han desentendido de él y han propuesto otros edificios y solares que no pudiese instalarse y edificarse; digo desde ahora que todos me parecen excelentes: los dos terrenos de la Isla á que se refería el señor Rozas, no pueden estar mejor situados, y la construcción en ellos de un edificio de gusto embellecería, sin duda, mucho aquel bonito paseo; la casa de las cuatro torres por su fachada, por su patio, y creo que por su extensión también, parece inmejorable; la casa de Castrofuerte, á que el DIARIO se refiere, y que supongo será la situada tras de la puerta alta, á que modernamente se ha dado tal nombre, por hallarse tan cerca de la catedral lleva ya una gran ventaja á los anteriores, y si su interior, que no conozco, corresponde á su aspecto, quizá fuera muy buena, y tiene también la ventaja de que trasladadas allí todas las dependencias arzobiscopales, adquiriría nueva vida aquel viejo y abandonado barrio; pero con ser todas estas soluciones buenas y aun excelentes, como digo, ninguna me ha encantado tanto, como la de llevar á la artística casa de Miranda la vivienda del prelado.

Si este hermosísimo y tristemente abandonado edificio reuniese condiciones que, á mi juicio si las reunirá, la elección no podría ser dudosa, y una meditada restauración devolvería á aquel bellísimo patio del renacimiento (única obra de su época y de su importancia en nuestro pueblo) el encanto que le han hecho perder el descuido de tantos años, la santidad allí acumulada y los groseros paredones que cierran algunos de los bellísimos huecos. No hay en Burgos obra de tal valor y tan abandonada; es aquel un patio que, si no puede competir con el famoso de San Gregorio, de Valladolid, ó con el famosísimo del palacio arzobispal de Alcalá, no haría, á fé, mal papel en ninguna parte, ni aun en la mismísima Salamanca, donde los patios y palacios del renacimiento tanto abundan y tan buenos son. Así que, puesto que en este proceso yo me he personado y, con razón ó sin ella, me muestro parte y levanto la voz, no quiero dejar de hacer constar que voto en este asunto con aquellos que desean que se establezca en la casa de Miranda (á que algún día tal vez dedique más espacio en estas columnas) el palacio arzobispal, pues que sobre asegurarse así que el prelado esté alojado más que decoroso, regimiento, habríamos salvado de una ruina, tan inevitable como cercana, una joya burgalesa, ó lo que es igual, que habremos, hablando vulgarmente, *mata-do dos pájaros de un tiro*.

Con decir lo dicho, dicho se está también que no soy partidario de que el palacio se traslade al Instituto provincial, pues aquí se matarían, aunque al revés, dos pájaros de un tiro, porque sobre obligar á hacer una mudanza al prelado, como por precisión la ha de hacer, habría que

procurar otro local (de condiciones difíciles de reunir) para el Instituto, que tras no pocos gastos y tras muchos años se encuentra hoy instalado como pocos de España, en un edificio como el del Colegio de San Nicolás, que fué expresamente construido para albergar en él una institución de enseñanza, á la que puede decirse que ha venido á suceder el Instituto actual, estando casi por afirmar (sin que pueda hacerlo en absoluto por no tener á mano papeles ni libros en que apoyarme) que aunque fundado por un prelado burgalés, jamás perteneció á la Mitra, siendo solo ésta con el Cabildo y alguna otra corporación ó persona (si mal no recuerdo) patronos del colegio.

Por todo lo cual, veo que con sobradísima razón, aun en el caso poco probable en que se le pidiese el Ayuntamiento, se negará el Estado á entregarle, como veo que hicieron observar los señores Casado y Setien.

Réstame sólo para terminar este largo y deshilvanado artículo, que tal vez tenga segunda parte, hacer votos por que las obras, que al fin parece que van á hacerse en el palacio en cuestión, no sean de aquellas que nombrándose provisionales suelen quedar definitivas, y hacerlos igualmente porque la comisión y el Ayuntamiento en su esfera y el arzobispo y el cabildo en las suyas, hagan cuanto les sea posible por la pronta realización de una obra cuya importancia bien merece de parte de todos algún sacrificio.

Eloy García Concellon.
Madrid á 21 de Noviembre de 1895.

Noticias locales

En la noche de ayer se cometió un robo en el establecimiento de vinos de Eulogio Izquierdo, situado en el barrio de San Pedro, calle de Villalón, núm. 2.

Los ladrones apalancaron tres barras de la reja, penetraron en la tienda y se llevaron de 70 á 80 reales en metálico, un botellón de aguardiente, dos panes, cuatro ó cinco libras de chocolate, una palmatoria de metal dorado y arroba y media de jabón.

Se ha dado conocimiento del hecho á las autoridades, tanto municipal como de orden público que trabajan con actividad para averiguar quien ó quienes sean los autores del robo.

Es muy sensible que en dicho barrio se vengán cometiendo hechos punibles sin saber á veces quien los ejecuta, lo que podría evitarse haciendo que se ejerciese allí más vigilancia.

Sobre el particular llamamos la atención de quien corresponda.

Se ha dejado fenecido y sin ningún valor ni efecto el expediente de registro instruido por D. Juan Perez y Díez, vecino de esta ciudad, para la mina de 70 pertenencias de mineral de carbón denominada «Juanita», sita en el término municipal de la Merindad de Valdivielso, y sitio que llaman Valdelapunte, quedando el terreno franco y registrable.

El comandante de Infantería con destino en esta plaza D. Deogracias Peña, se le ha concedido la placa de San Hermenegildo.

Se ha concedido á D.ª Bonifacia Iri-guez Díez, viuda del capitán de Infantería D. Tomás Herraz Martínez, la pensión anual de 625 pesetas, que se abonará á la interesada, en la Delega-

—¿Quién va?
Era la voz de Mlle. Vitoria Athenais.
¿Habeis estado en Lyon, lector? ¿Habeis visto al fin de otoño la amarillenta frente del Rhone arrugado con la expresión más violenta de furor? Al volveros á la parte opuesta, ¿habeis contemplado el Saona con su aspecto risueño, su expresión de dulce serenidad?
¿Habeis llegado por fin al punto donde se confunde el Rhone con el Saona, y habeis admirado la cólera con que el río viejo acoge al que acaba de nacer?
De este modo acogió Mlle. Athenais á Luciana.
Adelantóse á ella con los brazos cruzados sobre el pecho, la mirada centelleante.
—¿De dónde venis? preguntó con voz trémula é irritada.
Hemos dicho ya que la vieja solterona era recelosa y suspicaz.
Todo le inspiraba serios temores y particularmente los homenajes que podían dirigir á sus sobrinas, lo que sucedía rara vez, porque la sociedad de Mr. Thibandois era casi nula. Sin embargo, desde algunos días sus recelos estaban alerta por la animación del rostro de Luciana.

Sabido es que un amor naciente es una lámpara interior cuyos reflejos pasando á través de nuestros ojos iluminan nuestro rostro.
Mlle. Athenais había adivinado vagamente que se operaba una trasformación en el corazón de la mayor de sus sobrinas.
Adelantóse, pues, á su encuentro y le dijo con ademán airado:
—¿De dónde venis?
—Hace mucho calor en nuestro dormitorio, tía, dijo la joven sin fijarse al parecer en la cólera de Mlle. Thibandois, y he venido á respirar el fresco de la mañana.
—¿No os he prohibido que salgáis del dormitorio antes que vuestras hermanas?
—¡Cierto, tía mía; pero os lo repito, me ahogaba!
—Si, os pasa algo extraordinario, repuso la severa tía: desde hace ocho días no sois la misma.
—No sé lo que quereis decir, tía.
—Yo sí: os he oído toda la noche pasear por nuestro cuarto, y si padeceis insomnios, no es una razón para turbar el sueño de vuestras hermanas.
—Os aseguro, tía, que no he hecho el menor

do una por una las palabras de su hermana mayor.
Fuese que Mlle. Athenais no comprendiese la malignidad de esta respuesta, ó que por el contrario, comprendiéndola, quisiera humillar á Luciana con su diferencia de conducta, se contentó con decir:
—Está bien, seguidnos al comedor.
Con gran asombro de las jóvenes, encontraron el comedor completamente trasformado; toda la loza de los armarios, la mejor mantelería, la plata, objetos preciosos que solo una vez habían salido de su sitio desde la instalación de la familia Thibandois en la casa de Sevres, estaba aquel día fuera de los armarios, y confundidos sobre la mesa.
—¿Si el asombro de las mujeres fué grande, el de Mlle. Athenais extremo!
¿Quién se había permitido sin orden suya tocar aquellos preciosos objetos? ¿Manteles, servilletas, vagilla, plata, todo en revolución!
—¿Qué acontecía? ¿A quién se iba á recibir? ¿Qué príncipe extranjero merecía aquellos honores maravillosos?
—¡El salvador de Luciana!

Hacienda de la provincia de Burgos, desde el día 17 de julio del corriente año, é interin conserve su actual estado, con deducción de la cantidad líquida que hubiese percibido en concepto de las pagas de tocas que le fueron otorgadas importantes 500 pesetas, abonadas por las oficinas de Administración Militar del distrito de Burgos.

A las ocho de la mañana de hoy han contraído matrimonio, en la parroquia de San Gil, el empleado de este periódico D. Bruno Manso y doña Pascuala Ruiz. Deseamos á los nuevos cónyuges todo género de felicidades.

Se ha concedido á Sinfrosina Robledo Mardones, residente en Lastra de Teza, esposa de Ildefonso Ortega Angulo, soldado reservista del reemplazo de 1891, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, que se abonarán á la interesada por el regimiento Reserva de Miranda.

Los lunes, miércoles y viernes de cada semana se dedicará á la instrucción de tiro al blanco en el campo de Gamonal el regimiento Lanceros de España, y los martes, jueves y sábados el regimiento Infantería de la Lealtad en el de Villarria.

Se han confirmado los nombramientos de inspectores de la renta del Timbre del Estado en esta provincia, hechos por la Compañía arrendataria de Tabacos á favor de los señores don Federico Gil Caballero, don Juan Benito Ochoa, don Alfredo Medina Aguirre, don Feliciano Rodríguez, don Pedro L. Mendoza, don Eleuterio Peña Medrano, don Luis Alonso Espiga, don Benito Villarreal, don José de Unanue y Novales, don Agustín Santos, don Liborio Saiz González, don Francisco G. Zapatero, don Luis Vivar, don José María Revuelta y Gallo, don Manuel de la Peña y don Jerónimo G. Marañón.

Entre los individuos de tropa que se han distinguido por su valor en la campaña de Cuba figura el cabo de batidores del escuadrón de España, en la actualidad sargento, D. Niceto Llerena Villarreal.

Dicho individuo ha sido premiado con dos cruces rojas del Mérito militar, por su valor y comportamiento en los varios encuentros que tuvo con los separatistas.

Ha fallecido en Madrid nuestro particular amigo don Manuel de Espinosa y Sanchez, oficial de Administración de Hacienda, persona muy conocida y apreciada en Burgos, donde prestó durante algunos años sus servicios en las oficinas de Hacienda.

Enviarnos á su desconsolada viuda y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ayer se agravó considerablemente la enfermedad que viene padeciendo don Dámaso de Vega, secretario del juzgado municipal de esta ciudad, haciendo preciso que se le administrasen los Santos Sacramentos.

Desearemos que el enfermo logre restablecerse.

Ha salido de Bilbao una comisión del ayuntamiento con dirección al nacimiento del río Trueba, en esta provincia, para hacer un estudio de aquel manantial y otros con el fin de llevar las aguas á dicha villa.

Leemos en El Anuncialor Vitoriano: «Ayer se dió cuenta en la sesión municipal, por el Sr. Alcalde á la Corporación, de las manifestaciones laudatorias para nuestra Ciudad hechas por el Excmo. Sr. D. Francisco Borrero, comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, así como de su propósito de venir á residir á Vitoria desde el mes de Febrero próximo, acordando el Ayuntamiento un voto de gracias al referido general.»

En contestación á este suelto nos limitamos á oponer el siguiente, copiado de La Correspondencia Militar.

«Estos días se han entretenido los corresponsales de las provincias del Norte en telegrafiar á Madrid cuanto les ha parecido bien acerca de la visita que ha hecho á las respectivas guarniciones el General Borrero. Entre los telegramas hemos leído dos que necesitan rectificarse.

1.º Que la zona de reclutamiento de San Sebastian iba á ser trasladada á Vitoria.

No es cierto; la zona seguirá en San Sebastian.

2.º Que el Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de Ejército pasará en Vitoria el invierno y la primavera hasta que la familia real vaya á la capital de Guipúzcoa.

No es cierto; el General Borrero tendrá su residencia en Burgos. Irá á Vitoria, como irá á Pamplona y otras guarniciones de su región, cuando los asuntos del servicio lo reclamen ó pasar revista como ahora hace.

Estos son nuestros informes que pueden aceptarse como ciertos.

En la estación de Miranda ha sido detenido el celador Marcos Vallejo que noches pasadas mató de un tiro á un guarda-agujas de la estación de Arriogriaga cuando intentaba introducir de contrabando una bota con vino.

El Vallejo, según manifestó, iba de Vitoria con dirección á Bilbao para entregarse á las autoridades.

Procedente de Santoña ha llegado á Santander el general Borrero, con objeto de despedir las fuerzas expedicionarias que van á Cuba.

El Instituto geográfico ha entregado ya al ministro de Hacienda hasta 70 planos topográficos terminados de otros tantos distritos municipales de la provincia de Granada, comunicándole á la vez que están levantados otros 115, en los cuales sólo falta hacer los trabajos de gabinete, y ofreciendo que en la primera quincena de Diciembre estarán construidas las planimetrías del resto de los pueblos.

El Sr. Navarro Reverter se propone impulsar igualmente los trabajos agronómicos con lo cual se demuestra que el laudable pensamiento de la reforma de las Cartillas Evaluativas y de los amillaramientos es realizable en la forma y por el procedimiento que ideó para sentir las bases de la regeneración tributaria en un período relativamente breve, con un gasto soportable y con elementos científicos que no podrán impugnarse.

Al mediodía de hoy ha pasado por la estación del ferrocarril de esta ciudad el batallón de Sicilia, que se hallaba en San Sebastian, y al que ha correspondido ir á Cuba.

El general gobernador, los jefes y oficiales han ido á despedirles en unión de varios amigos.

Mañana pasará el batallón de Valencia.

El 23 del corriente se celebra en Melgar de Fernamental la acreditada feria de toda clase de ganados, titulada de San Gregorio, en la que no se cobra impuesto de ningún género.

Por R. O. se ha dispuesto que el vapor correo que saldrá de Santander para la Habana el día 23 haga escala en Puerto Rico.

En Salas de los Infantes se presentaron á las nueve de la mañana del día 20 del actual, dos jóvenes, desconocidos, conduciendo 18 reses lanaras, de diferentes edades, todas blancas, las que dedicaron á la venta á precios tan reducidos, que dieron cada res por cinco pesetas y aun menos.

Los codiciosos compraron, y si algo sospecharon, todo el mundo se calló.

Serían las dos de la tarde, cuando nuestro corresponsal, y alcalde hoy de Salas, tuvo conocimiento de la venta, y adquirió por su alguacil los primeros datos, mandando comparecer en la Casa Consistorial á los dos vendedores.

Al examinarlos, hizo observaciones que le indicaron de quienes se trataba, y pasó avisó á la guardia civil, que sin perder momento se presentó, dando lugar á que los detenidos declarasen haber robado 21 reses lanaras de una tenada de Cabillo del Campo, habiéndoseles ocupado la cantidad que cobraron de la venta.

Algunas reses fueron sacrificadas, y otras se conservan por los compradores que fueron avisados por el alcalde.

Los ladrones, que dijeron ser Matias Tejedor Martín, de Cantalapiedra (Salamanca) y Simeón Vera González, de Soria, después de confesar á las hábiles preguntas de la guardia civil, la verdad del hecho, fueron encerrados en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción.

En nuestro número de anteayer, al dar cuenta de la visita hecha á nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado por la comisión especial nombrada para tratar con S. E. I. del derribo del palacio arzobispal, declamamos que el señor arzobispo, manifestando á los señores comisionados que cualquiera que fuere la solución de este asunto desearía se le concediera la autorización que tiene solicitada para reparar la parte del palacio que dá á la calle de la Lenceria, había indicado que esta reparación era urgente, y más teniendo en cuenta que en Octubre del año próximo se ha de reunir en esta ciudad el Congreso católico.

Informados después mejor por conducto de una persona que ha estado presente á aquella solemne recepción, podemos asegurar que el excelentísimo señor arzobispo, si bien dijo que próximamente se celebraría en Burgos dicho congreso, no expresó la fecha en que este habrá de tener lugar, por no estar todavía fijamente determinada.

Tal vez por haber confundido el V. Congreso católico español con el II eclesiástico que se reunirá en Lugo para el

mes de Octubre del año próximo, se nos ha deslizado involuntariamente aquel error, que subsanamos ahora y rectificamos con mucho gusto.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para día el 23 de Noviembre de 1895.—Parada, San Marcial y Lealtad; jefe de día, señor teniente coronel de San Marcial D. Antonio Loma; imaginaria, el de la misma graduación del tercer montado de Artillería D. Eduardo Martínez; hospital y provisiones, San Marcial, primer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 23 de Noviembre de 1895.—Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre doña Encarnación Balparda con don Santos Unzueta, sobre interdicto; ponente, Sr. Vázquez; defensores, Licenciados Martínez del Campo y Gutiérrez; procuradores, Gutiérrez y Perez de León; Secretaría de García Rubio.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Juliana Colina Benito, de 27 meses de edad, Almirante-Bonifaz 25; José del Olmo Alonso, de un año, Santander 24; Rufina Navarro Casara, de 5 días, Santa Clara 64; Angela Saez Pizmonde, de 4 años, San Lorenzo 38, y Francisco Mena Ilugo, de 4 1/2 Santa Clara 56.

Instrucción pública

Se hallan vacantes las escuelas de primera enseñanza de Brieba de Juarros y de Orbañanos.

Para desempeñar el cargo de la de Orbañanos ha sido nombrado maestro interino D. Juan Cuesta.

También ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Turzo D. Anselmo Bueno.

Llegada de viajeros.

Hotel París.—D. Antonio Echevarría, de Bilbao, y D. Enrique Ullet, de Soria.

Hotel Monin.—D. Juan Gutavá y don Trifón Fraile, de Valladolid; D. Mariano Liastel, de Vitoria, y D. Manuel Cuadrada, de Haro.

Hotel del Norte.—D. Pedro San Martín, de Cataluña, y D. Pedro Girón, de Madrid.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Mauro.

Santo de mañana: San Clemente.

A las diez de la noche de hoy celebrará la asociación de la adoración nocturna de esta ciudad en la parroquia de Santa Agueda con los ejercicios de costumbre la vigilia ordinaria de adoración á Jesús Sacramentado, núm. 76.

A las cinco y media de la mañana siguiente se celebrará misa rezada, en la que se dará la comunión á los señores asociados y demás fieles que se acerquen á la sagrada mesa.

Terminado el santo sacrificio de la misa, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y se reservará.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 696,8, á las tres tarde, 696,9.

Temperatura: max. sol, 21,8; max. sombra, 16,0; min. sombra, 7,0; reflector, 6,0.

Dirección del viento: nueve mañana, S. tres tarde S.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD

Madrid 21—10:30 n.

Madrid. 40/0 interior fin de mes. 68:20

» » exterior. 77:20

Barcelona. interior fin de mes. 68:32

» » exterior. 77:20

Londres. » exterior. 64:62

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.º izq.

ULTIMA HORA

(Por telégrafo)

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

QUE NO SE CONFIRME

Madrid 22—9:30 m.

Acaba de recibirse un telegrama particular de Cuba dando una desagradable noticia.

Según dicho despacho, varias partidas rebeldes mandadas por Máximo Gomez han tomado un poblado y un fuerte próximo á Sancti Spiritus.

bres, se le hizo imposible la resistencia, dado el extraordinario número de insurrectos que los atacaban.

OTRAS NOTICIAS

Madrid 22—10 m.

Nuevas noticias recibidas de Cuba anuncian lo que sigue:

—Ha sido apresado Magín Moya, por ser un agente de los insurrectos. Dicho individuo se hallaba á las órdenes del cabecilla Periquito Perez.

—Cerca de Cárdenas ha aparecido una nueva partida separatista.

—Corre el rumor de que el cabecilla Rego con 250 rebeldes, vá á presentarse á indulto muy en breve.

DETALLES DE UN SINIESTRO

Madrid 22—10 m.

Desde Cuba remiten nuevos detalles del descarrilamiento de un tren entre Esperanza, estación situada á 15 kilómetros de Santa Clara, y Jico-tea.

Dicho siniestro ocurrió por haber volcado los insurrectos con dinamita un puente que había entre dichos puntos.

El coche en que iba el señor Suárez Valdés quedó suspendido en el espacio, salvándose milagrosamente dicho general.

A consecuencia del descarrilamiento resultaron diez heridos.

De ellos tres se hallan graves.

Esta nueva salvajada de los insurrectos ha producido gran indignación.

NUEVOS COMBATES.

Madrid 22—11 m.

La guerrilla de Sagua ha encontrado á una pequeña partida, causándole dos muertos.

La fuerza tuvo dos muertos y un herido.

También la columna que manda el coronel Sandoval ha tenido un encuentro con la partida de Vázquez.

Los insurrectos dejaron sobre el campo siete muertos.

La columna tuvo tres heridos.

CALIXTO GARCÍA

Madrid 22—11 m.

Telegrafian de Nueva York que en una «intervención» celebrada con Calixto García, éste negó que haya faltado á la palabra que empeñó cuando se le concedió anteriormente el indulto.

El referido cabecilla añadió que si las reformas se hubieran planteado en la Gran Antilla en tiempo oportuno, se habría evitado la actual guerra.

LO DEL AYUNTAMIENTO

Madrid 22—11:40 m.

Toda la prensa continúa ocupándose de las cuestiones municipales.

El marqués de Cabriñana consultará con los Sres. Salmerón, Gama-zo, Dato y el hermano del general Martínez Campos para hablarles de nuevos hechos que vá á denunciar y que dice han de tener gran resonancia.

UNA MANIFESTACIÓN

Madrid 22—1:45 t.

Un grupo de estudiantes ha recorrido las calles de Madrid, dando gritos de ¡viva la moralidad!, ¡abajo los ladrones! y ¡viva el marqués de Cabriñana!

Una comisión de aquellos ha visitado á dicho señor para felicitarle por la campaña que ha emprendido.

La policía disolvió á los estudiantes en la calle Mayor.

LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS.

Madrid 22—2:45 t.

De todas las provincias se reciben consoladoras noticias de las despedidas tributadas á los batallones destinados á Cuba.

En Barcelona, un inmenso gentío ha presenciado el embarco de los de San Quintín y Navarra.

En el muelle se hallaban también los coros de Clavé, los estudiantes con estándares y las corporaciones.

En Zaragoza el batallón cazadores de Barbastro oyó misa en el templo de la Virgen del Pilar.

En la Coruña ha reinado gran entusiasmo al embarcar el de Toledo.

Cotización ofici al edho y.

Madrid 22—3:30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 68,05

Table with financial data: Idem fin de mes. 68,00; Idem exterior. 77,10; Idem deuda amortizable. 80,85; Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 99,00; Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 87,00; Acciones del Banco de España. 392,00; Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 192,00; Cambios sobre París á ocho días vista. 18,55; Cambios sobre Londres. 29,90; Bolsa París; 4 por 100 exterior español. 64,75; Mercado sostenido.—MENCHETA.

Advertisement for Hijo de F. Ramos Telez, Casa fundada en 1812, MALAGA. Criador y exportador de vino á fines de España. Anís de Imperial, Cognac, Rom y Ginebra. Esta casa tiene los privilegios de invención de una máquina para evitar la fermentación de los vinos y para clarificarlos sin adiciones de alcohol. Un clarificador llamado Powers, el mejor y más barato que se conoce. Se inclinan representantes con residencia fija ó para viajar á la comisión. Representante en Burgos, D. Dionisio Monzo, Puebla, 56, Almacén.

Costurera en blanco. Valentina González, ofrece sus servicios, Caldera, núm. 23, 3.º, en su casa ó á domicilio.

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.

Francés de viva voz, y por reglas gramaticales por el intérprete D. Aureliano Real. San Juan 39, 3.º

SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA. Calle de la Cruz, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Adelaida Manzanedo ENCAJERA

Se hacen, lavan, tiñen y componen toda clase de encajes, y se dan lecciones. San Gil, 18 y 20, piso segundo.

Recibos de inquilinato. Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos con talonario trepado.

SASTERÍA de Luis Barbadillo

ESPOLÓN NÚMERO 20.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento ofrece al público gran surtido en géneros de novedad para hacer por medida.

También en ropa hecha está bien surtido. Especialmente en capas muy superiores con vuelo completo. Precios, desde 15 Ptas. una hasta 80.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

El dueño de esta acreditada casa se apresura á poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido todos los artículos para la temporada de invierno.

Grandes surtidos en el ramo de pañería y géneros para abrigos y pelerinas para señoras.

Rizos y peluch para señoras. Precio fijo.

Imprenta del DIARIO

ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martínez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetes para vestidos y abrigos de señora.

Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus competentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clinicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En Burgos: droguería de J. Mira.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid.

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago; gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La **Neuralgine** cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La **Neuralgine** cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo **Neuralgine**.

La popularidad creciente de la **Neuralgine** es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La **Neuralgine** conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK



Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curas ó prevenidos, (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA de venta en todas las Farmacias. En Burgos: farmacia de Escolar.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sépticas.**

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87, Madrid.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos astutas. Exijase la **PEPTONA CATILLON**, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. **MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889** 3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días frios y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

TANG YES LIMITED

52. GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERA, BOMBA A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL Dr. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

CHAMPAGNE CODORNIU

Único espumoso en España que compete con los extranjeros.—Pídase en todas partes.—Para pedidos, M. Reventós, San Sadurn de Noya, Barcelona.